

Izquierdo participa en la entrega de los Premios Solidarios ONCE-Madrid 2017

La Comunidad creará un registro específico de perros de asistencia para personas con discapacidad

- En enero se publicará la orden que regula el acceso, registro y acreditación de los perros de asistencia
- El objetivo del Gobierno regional es fomentar la plena autonomía de las personas con discapacidad

13 de diciembre de 2017.- La Comunidad de Madrid va a crear un registro específico de perros de asistencia para personas con discapacidad, donde se inscribirán estos animales y sus usuarios con el fin de que puedan acceder a cualquier edificio público o privado y a cualquier tipo de transporte colectivo de uso público.

Asimismo, todos los perros de asistencia reconocidos por la Comunidad de Madrid deberán portar en el collar un distintivo oficial expedido por la Administración regional y se entregará a los usuarios un carné acreditativo que les identifique a ellos y a sus perros con el objetivo de facilitar el ejercicio del derecho de acceso.

El procedimiento de reconocimiento de perros de asistencia y unidades de vinculación, su acreditación e identificación, y su registro, serán regulados en una orden de la Consejería de Políticas Sociales y Familia que será publicada el próximo mes de enero, según ha anunciado hoy el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo.

Izquierdo, que ha participado en la entrega de los Premios Solidarios ONCE-Madrid 2017, ha señalado que esta regulación, que desarrolla la Ley 2/2015, de 10 de marzo, de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan de perros de asistencia, "va a facilitar la vida a muchas personas".

"Uno de los objetivos del Gobierno regional de Cristina Cifuentes es fomentar la plena autonomía de las personas con discapacidad y, en definitiva, mejorar su calidad de vida y la de sus familias", ha añadido el consejero.

A este respecto, Carlos Izquierdo ha recordado la estrecha colaboración que mantiene la Comunidad con las entidades sociales que trabajan a favor de las personas con discapacidad, como es el caso de la ONCE, cuya Fundación del Perro Guía colaboró activamente en la elaboración de la Ley de perros de asistencia.

Igualmente, la ONCE también ha participado en las propuestas para la elaboración de la Estrategia de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2018-2022, que está ultimando el Gobierno regional, en la que se abordarán ámbitos como la atención social y sanitaria, la autonomía personal y vida independiente, accesibilidad, educación, empleo, participación e inclusión en la sociedad o igualdad de oportunidades, entre otros.

La Comunidad de Madrid también colabora con la Fundación ONCE del Perro Guía mediante subvenciones para la adquisición de perros reproductores, la alimentación, atención veterinaria y cuidado de perros, y tiene vigente un convenio de colaboración con la ONCE con el objetivo de prestarse mutuamente apoyo para facilitar la cobertura de puestos de trabajo de agente vendedor por parte de personas con discapacidad de la región.

PREMIOS SOLIDARIOS DE LA ONCE

El consejero de Políticas Sociales y Familia ha felicitado a todas las personas, entidades, instituciones y medios de comunicación galardonados con los Premios Solidarios ONCE-Madrid, que suponen “el reconocimiento a una labor solidaria a favor de la inclusión social, la accesibilidad universal, la autonomía personal, la vida independiente y, en definitiva, la normalización de todos los ciudadanos en nuestra sociedad”.

Los premiados este año, en la sexta edición de los Premios Solidarios de la ONCE, han sido la Fundación del Lesionado Medular; la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid; la empresa Alcampo; Rafael del Río Sendino, ex presidente de Cáritas España; y el espacio ‘Tú y Madrid’ del programa de Telemadrid ‘Madrid Contigo’.